FERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER TAREA UD 3

Actividades

1. Señala cuáles de las siguientes medidas son de protección colectiva: pantalla acústica, orden y limpieza, resguardo, reconocimiento médico, barandilla, un equipo de protección individual, señalización de seguridad, rotación del personal. (0,5 puntos)

Pantalla acústica, resquardos, barandilla y señalización de seguridad.

- 2. En cierta empresa se han detectado los siguientes riesgos:
- a) Exposición al ruido. Higiene industrial.
- b) Riesgo de atrapamiento. Ergonomía.
- c) Riesgo de manipulación manual de cargas. Ergonomía.
- d) Riesgos psicosociales. Técnica psicosociológica.

Señala con qué técnica preventiva se debe actuar sobre cada uno de ellos. (0,5 puntos)

- 3. Una empresa de transportes emplea a 40 trabajadores. En la empresa existen tres delegados de personal. (1 punto)
- a. ¿Cuántos delegados de prevención deberán elegirse y cómo? Solo debería de haber 1 delegado de prevención debido al número de empleados en la empresa. Las empresas con tamaño menor a 50 trabajadores solo deben tener 1 delegado de prevención.
- b. ¿Deberá existir un comité de seguridad y salud? Al ser una empresa con menos de 50 trabajadores si deben tener este comité, formado por el delegado de prevención y los representantes de la empresa.
- 4. Susana trabaja en una fábrica de coches. Mientras estaba en su turno de trabajo, ha comenzado a sonar una sirena y, como no sabía bien qué pasaba, ha seguido trabajando, hasta que un compañero le ha dicho que había un incendio y que había que salir. Susana, que estaba en ropa de trabajo, ha ido hacia la taquilla para buscar su abrigo y su bolso. Como empezaba a haber bastante humo, ha abierto varias ventanas. Al salir se ha dirigido hacia una cafetería próxima para llamar a su familia, ya que se había olvidado su teléfono móvil.

Señala qué conductas no son correctas para la realizar una evacuación y explica cómo debería realizarse correctamente. (1,5 puntos)

Susana ha omitido la señal de alarma de incendio por la sirena y sigue trabajando hasta que el compañero le avisa que debe de salir del centro de trabajo, el aviso de la alarma es una señal de que algo no funciona bien y debe evacuar, en este caso por un incendio.

Acudir a su taquilla para buscar su abrigo y bolso no es lo correcto ya que, al saltar la emergencia por incendio, la opción correcta es evacuar el edificio lo antes posible.

Abrir las ventanas es algo que no debe de hacer por haber un incendio porque facilita que se propague el humo y el fuego.

Al marcharse a la cafetería y no acudir las rutas de evacuación designadas puede haber puesto en peligro si ha tenido que acceder por otras rutas no adecuadas en caso de emergencia, ha hecho caso omiso de los procedimientos de evacuación para la seguridad personal y colectiva durante una emergencia. Cabe destacar también que todas las personas hoy en día, llevamos el teléfono móvil encima, salvo por estricta orden en su trabajo si pudiera o no llevar su teléfono móvil consigo misma, si la empresa no le prohíbe tener su teléfono móvil, olvidarse del teléfono móvil, puede dificultar la comunicación para estos casos de emergencia, si le urge hacer una llamada telefónica. En resumen, no sigue las normas de evacuación en caso de emergencia por incendio, debido a su conducta no haciendo caso a las instrucciones por la señal de alarma general, itinerario a seguir para la evacuación, puntos de reunión y en este caso no seguir las normas de conductas.

5. Indica si las siguientes medidas son de prevención o de protección (0,5puntos):

- a) Orden y limpieza. Prevención.
- b) Resguardos. Protección colectiva.
- c) Ventilación general. Protección colectiva.
- **d)** Encerramiento del trabajador. Dependiendo el contexto y los riesgos expuestos puede ser una medida de prevención o de protección.
- e) Barandillas. Protección colectiva.

6. Identifica las siguientes señales (1,5 puntos):

- a) Advierte del riesgo o peligro por alta tensión, peligro de muerte.
- b) Indicación de manguera para incendios.
- c) Obligatorio el uso de mascarillas
- d) Indicación de localización en este caso de botiquín de primeros auxilios.
- e) Prohibido beber agua, no es potable.
- f) Prohibido el paso a personas no autorizadas.

7. Explica qué es el Plan de Autoprotección y qué contenido debe tener. (1,5 puntos)

El plan de autoprotección es un documento que se establece en cada empresa con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, dando respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia, integrando estas actuaciones con el sistema público de Protección Civil. Su contenido es:

- Información y evaluación del riesgo, identificando los titulares, emplazamiento, descripción de la actividad con su medio físico, inventariando, analizado y evaluando riesgos.
- Medios de protección disponibles, inventariando las medidas y describiendo con medios humanos y técnicos para las posibles situaciones de emergencias.
- Plan de emergencia o de actuación, clasificando las emergencias, identificando responsables para la puesta en marcha.
- Implantación del plan de autoprotección, con la señalización y dotación de recursos.
- Actualización del plan de protección, realizando simulacros, auditorias e inspecciones

Test de repaso (3 puntos)

1. No es una técnica preventiva:

- a) La higiene industrial.
- b) La protección individual.
- c) La seguridad en el trabajo.
- d) La ergonomía y la psicosociología.

2. La prevención consiste:

- a) El conjunto de medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la empresa dirigidas a evitar la aparición de riesgos laborales.
- b) El conjunto de actividades adoptadas o tendentes a eliminar, minimizar o disminuir los
- daños que sobre los trabajadores podrían ocasionar los diferentes riesgos previstos.
- c) El conjunto de técnicas para adaptar el trabajo al trabajador.
- d) El cumplimiento de las obligaciones en materia de vigilancia de la salud.

3. No son una técnica de protección colectiva:

- a) Las redes de seguridad.
- b) Las barandillas.
- c) Los resquardos de seguridad.
- d) Las gafas de soldadura.

4. ¿cuándo deben utilizarse las medidas de protección individual?

- a) El trabajador siempre debe ir equipado con medidas de protección individual.
- b) Cuando los riesgos no se puedan eliminar o reducir con las medidas colectivas.
- c) Cuando debe protegerse a varias personas de forma simultánea.
- d) Cuando lo ordene el empresario.

5. Los equipos de protección individual...

- a) Los debe financiar el empresario.
- b) Los financia el trabajador.
- c) Los financia el gobierno.
- d) Los financian a medias el empresario y el trabajador.

6. El orden de actuación ante una emergencia es:

- a) Alerta, alarma y evacuación.
- b) Alerta, intervención y evacuación.
- c) Evacuación, alerta e intervención.
- d) Intervención, alerta y evacuación.

7. El plan de emergencia forma parte de:

- a) El plan de prevención.
- b) El plan de primeros auxilios.
- c) El plan de autoprotección.
- d) No forma parte de ninguno de los anteriores.

8. El plan de prevención es un documento:

- a) De realización obligatoria para las empresas.
- b) Que se debe realizar cuando se produce un accidente de trabajo.
- c) Que pueden realizar las empresas de manera voluntaria.
- d) Ninguna es correcta. Hay muchas empresas que por su tamaño de trabajadores no necesitan tener un plan de prevención cuando el empresario puede desarrollar personalmente la actividad de prevención, hasta 25 trabajadores en un único centro de trabajo.

9. El órgano que se encarga de la vigilancia del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales es:

- a) El INSHT.
- b) La Inspección de Trabajo.
- c) La comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d) La Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

10. El plan de autoprotección es:

a) El documento establecido en cada empresa con el objeto de prevenir y controlar los

riesgos sobre las personas y los bienes.

- b) Una parte del plan de evacuación.
- c) El manual de uso de los equipos de incendios.
- d) El manual de extinción de incendios.